

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 11 de abril del 2022.

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica.

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0305/2022

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: GUERRERO MARTINEZ LUZ MARIA YANINA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 04 al 05 de abril del 2022.

Lugar: Ejido Plan nacional Agrario, Delegación de San Felipe, Mpio. de San Felipe, Baja california

Objeto de la Comisión: Realizar recorridos y actividades de inspección y vigilancia en el Ejido Plan Nacional Agrario, en Materia Forestal e Impartir capacitación a personal de Sedena en Materias de Vida Silvestre sobre identificación de flora y fauna y productos forestales en tránsito.

Síntesis: Se realizaron recorridos de Inspección y vigilancia en materia Forestal, y se realizó visita de Inspección de verificación de Saneamiento Forestal, levantando el acta de inspección correspondiente. Se continuo con la capacitación de personal de Sedian en materias Forestal y Vida Silvestre para la coadyubancia entre Profepa y SEDENA.

Resultados Obtenidos: 1.- Se realizaron recorridos de Inspección y vigilancia en materia Forestal, ejecutando la visita de Inspección de verificación de Saneamiento Forestal levantando el acta de inspección ACTA DE INSPECCION NO. PFPA/9.3/2C.27.2/0008/2022/MXL, con la ORDEN DE INSPECCIÓN NO. PFPA/9.3/2C.27.2/0008/2022/MXL a C. **Sonia Castañeda Solís**, donde se verifico física y documentalmente el cumplimiento a las disposiciones y lineamientos técnicos establecidos en el oficio emitido a favor de la **C. Sonia Castañeda Solís**, Propietario de la PARCELA 53 Z-1 P1/1, EJIDO PLAN NACIONAL AGRARIO ubicada en la carretera Mexicali a San Felipe en Kilometro 154 a mano derecha, donde se encuentra ubicado el predio inspeccionado, en el Municipio de Mexicali ,Estado de Baja California, con coordenada geográfica de referencia 31° 18' 54.4" LN 115° 00' 01.9"LO. Predio con notificación de saneamiento forestal, emitido por de la Gerencia Estatal en Baja California de la CONAFOR, mediante el oficio de número CNF-GEBC-0104/2021, de fecha 09 de marzo del 2021, a través del cual se le notifica realizar los trabajos de saneamiento forestal del hospedante **Olneya tesota**, en una superficie afectada de 60 hectáreas, afectada por la especie de plaga o enfermedad **Phoradendron californicum**. Se procedió a realizar un muestreo aleatorio de la vegetación de ejemplares de **Olneya tesota**, (Palo fierro) que se encuentran dentro del sitio inspeccionado, verificando los trabajos de saneamiento realizados en dichos ejemplares, dicho muestreo se realizó en un polígono tomando los siguientes puntos como resultados obtenidos durante el recorrido de inspección, señalados en la siguiente tabla:

No. de muestreo	Coordenadas geográficas		No. de ejemplares	Altura en metros	No. de cortes
	LN	LO			
1	31° 18' 54.4"	115° 00' 01.9"	1	2.00	4
2	31° 18' 54.2"	115° 00' 02.6"	1	6.00	1
3	31° 18' 55.4"	115° 00' 03.5"	1	5.00	2
4	31° 18' 56.6"	115° 00' 05.1"	1	3.00	4
5	31° 18' 54.3"	115° 00' 02.9"	2	3.5	1

Imágenes fotográficas digitales, tomadas durante el recorrido de inspección realizado:



En el momento de la presente visita, no se presentó o exhibió el informe final sellado de recibido por la autoridad competente, por lo que se le requirió que Debe presentar ante esta Profepa dicho informe final presentado y sellado de recibido por la autoridad competente, mismo que se refiere el numeral 9 de la notificación.

2.- Se participó en la presentación de ponencia sobre capacitación en las materias de Vida Silvestre y Forestal a personal de SSEDENA, en las instalaciones de 1/er. G.I.M San Felipe, B. C., de la Delegación de San Felipe, con el fin de coadyuvar entre PROFEPA Y SEDENA para inhibir y combatir el tráfico ilegal de especies de Vida Silvestre y Forestal de la Región. Lo anterior impartiendo información sobre las características físicas externas y morfológicas de las principales especies traficadas, para conocimiento del personal de SEDENA y ampliar su conocimiento y así facilitar la identificación de ejemplares, partes, productos de flora y fauna silvestres en los puntos de control, y coadyuvar entre ambas Instituciones Profepa y SEDENA.



Contribución: Se contribuyó con el cumplimiento del Programa de Inspección de la Subdelegación de Recursos Naturales de la Delegación de Profepa en Baja California.

Atentamente

LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ

Comisionado

Vo. Bo.

L.C.A. SINAHI NAVARRO GONZALEZ.
Encargada del Despacho de la Subdelegación
de Recursos Naturales en B. C. mediante
Oficio número PFP/9.3/0067/2022.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10127